

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE DERECHO**



TITULO:

**“CRITERIOS DOCTRINARIOS SOBRE EL
PRINCIPIO DE PRESUNCION DE INOCENICA”.**

AUTORES:

**MASTER NAPOLEON JARRIN ACOSTA
ABG. STALIN ENRIQUE FIGUEROA SOLANO**

RIOBAMBA-ECUADOR

2018

RESUMEN DE LA PONENCIA

- **RESUMEN**

- **PALABRAS CLAVE**

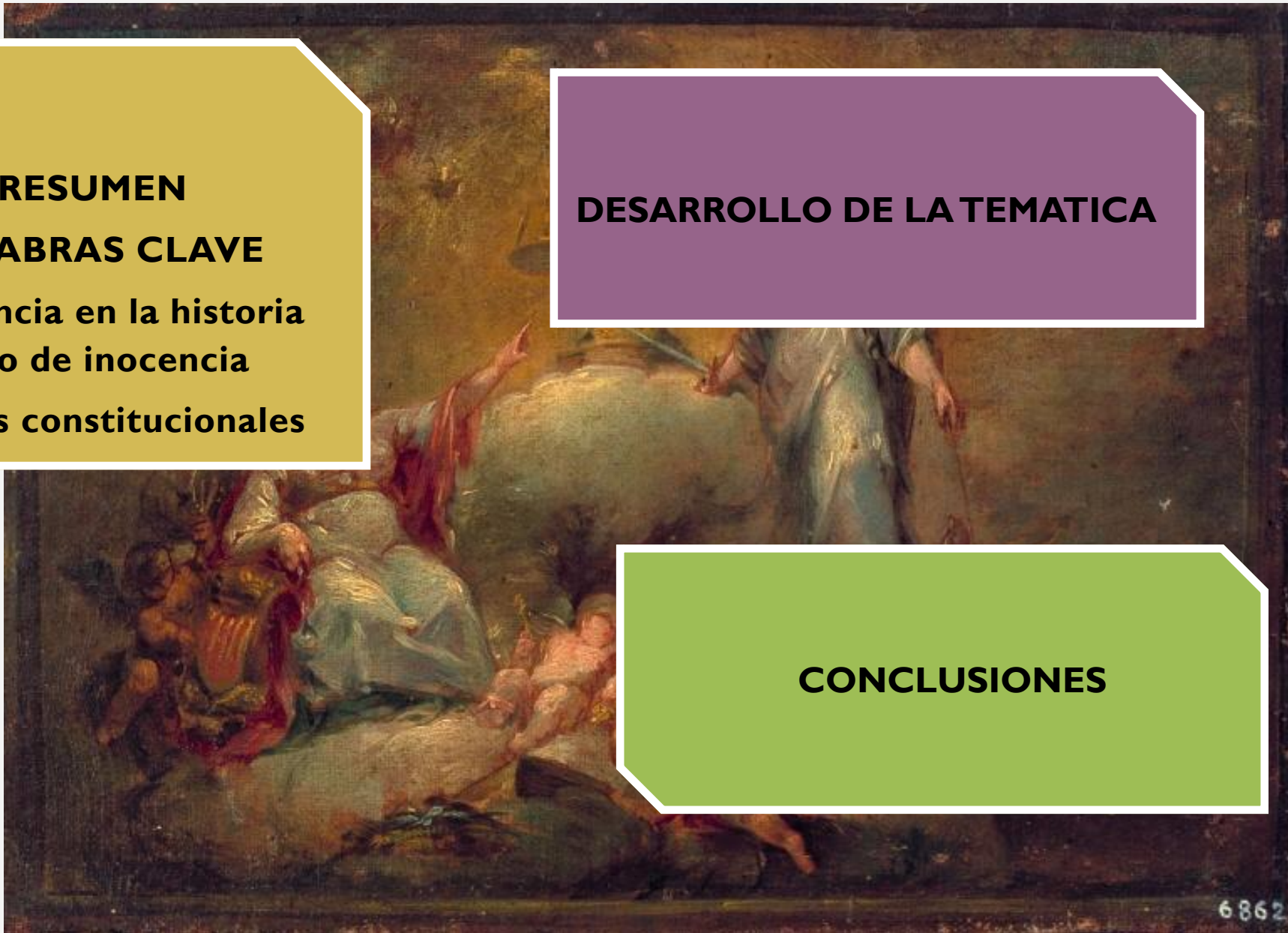
La inocencia en la historia

Estado de inocencia

Derechos constitucionales

DESARROLLO DE LA TEMATICA

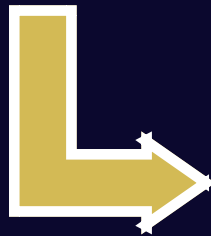
CONCLUSIONES



RESUMEN

EL PRESENTE ARTICULO INVESTIGADO SE
ENCUENTRA ESTABLECIDO:

- CONSTITUCION. EN EL ART. 76, NUMERAL 2.
- COIP Y ART. 5 NUMERAL 4.
- TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.



CONCEPTO:

-ES EL DERECHO DE TODA
PERSONA IMPUTADA DE UN
DELITO A QUE SE LE GARANTICE
SU STATUS DE INOCENTE
DURANTE TODO EL DESARROLLO
DEL PROCESO, HASTA QUE UNA
SENTENCIA EJECUTORIADA O
RESOLUCION EN FIRME;
DESTRUYA ESA PRESUNCION DE
INOCENCIA.

DESARROLLO DE LA TEMATICA

LA PRESUNCION DE INOCENCIA EN LA HISTORIA

PREGUNTA:
DESDE CUANDO EXISTIÓ LA INOCENCIA??

- NACE CON LA PERSONA Y MUERE CON ELLA
- ES CONSUSTANCIAL AL SER HUMANO
- ES EL ALMA DEL SER HUMANO



-LA BIBLIA, DEUTERONOMIO 19.15.
NO SE TOMARA EN CUENTA A UN SOLO TESTIGO, EN
CUALQUIER DELITO O PECADO; SINO SOLO POR EL
TESTIMONIO DE DOS O MAS TESTIGOS.

- LA INQUISICION.
- PRESUNCION DE CULPABILIDAD

-LA CARTA MAGNA (MAGNA CHARTA LIBERTATUM 1215.D.C.)
ARTICULO 39.

PERIODO DE LA ILUSTRACION
CESARE BECCARIA (1738-1794)
Obra los delitos y las penas.

A MAYOR PRUEBA, MAYOR CERTEZA DE CULPABILIDAD

EDAD MODERNA

-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LOS EEUU

Juicio por jurados
Proscripción de penas crueles
Confrontar al acusador
Testigos a favor del acusado
Derecho a no autoincriminación.

-REVOLUCION FRANCESA

DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO.

Art. 9.- toda persona se presume inocente hasta que sea declarada culpable.

-

.

CORRIENTES FILOSOFICAS DEL DERECHO OCCIDENTAL

CORRIENTE POSITIVISTA (KELSEN)

La norma es la base jurídica de todo el **ORDENAMIENTO JURIDICO**
NULLA PENA SINE LEGE

CORRIENTE IUSNATURALISMO (HOBBS)

Parte de derechos naturales e inalienables que rigen el accionar de los hombres. **LA ETICA, LA RAZON.**

REALISMO SOCIOLOGICO (AUBERTY CALVO)

El sistema jurídico es vigente cuando sus normas son vinculantes. Van dirigidas al juez, énfasis en el precedente jurisprudencial.
(common law)



CONCLUSIONES

- estado de inocencia es inherente al ser humano,
- Ha tenido un camino tortuoso en su evolución histórica. - Iusnaturalismo.
- Existe una simetría jurídica internacional sobre la concepción del principio de presunción de inocencia
- Concepto:
 - Es el derecho que tiene toda persona a ser presumida como inocente durante todo el desarrollo del proceso..
 - En la normativa jurídica actual el principio de presunción de inocencia, implica el *onus probandi*.
incide en los principios *in dubio pro reo*, en el *non bis in idem* y *derecho a guardar silencio*.



Muchas
Gracias

